

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

544 *Resolución de 3 de enero de 2023, de la Dirección General de la Policía, por la que se publica la relación de personas admitidas y excluidas a la oposición libre de ingreso para cubrir plazas de alumnos/as de la Escuela Nacional de Policía, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector/a, de la Policía Nacional, convocada por Resolución de 25 de noviembre de 2022.*

En virtud de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Dirección General de la Policía (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos/as de la Escuela Nacional de Policía, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la escala Ejecutiva, categoría de Inspector/a, de la Policía Nacional, en relación con la Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Policía, por la que se corrigen errores en la de 25 de noviembre de 2022 (BOE núm. 301, de 16 de diciembre de 2022), se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista de admitidos/as.*

Aprobar y hacer pública la lista de admitidos/as a la oposición, con indicación del número del documento nacional de identidad, en la forma prevista en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del idioma o idiomas elegidos por cada aspirante para la realización de los correspondientes ejercicios.

Dicho listado podrá consultarse en las páginas web: <http://www.policia.es>, <http://www.interior.gob.es> y <http://www.administracion.gob.es>.

Segundo. *Excluidos/as y causas de exclusión.*

Aprobar y hacer pública en anexo a la presente resolución, y en los organismos y dependencias a que se refiere el número anterior, la lista de excluidos/as, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión, las cuales se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma digital en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen de forma telemática.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM, acreditando inscripción como demandante de empleo, con el plazo de al menos un mes anterior al de la fecha de publicación de las bases de la presente convocatoria o no acreditar no haber rechazado oferta de empleo adecuada, ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.
- (K) No haber remitido título de familia numerosa en vigor.
- (L) No acreditar ser víctima de terrorismo.

Tercero. *Personal funcionario en activo.*

En dichas listas aparece señalado con (1) el personal aspirante a los que le es de aplicación lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8 del Real Decreto 853/2022, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de procesos selectivos y formación de la Policía Nacional.

Cuarto. *Reclamaciones y subsanaciones.*

Para subsanar los defectos que pudieran existir en la lista de admitidos/as, o formular reclamación contra la de excluidos/as, el personal aspirante interesado dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las subsanaciones o reclamaciones en su caso, deberán realizarse a través del portal del aspirante de manera telemática.

El personal aspirante que no aparezca en el listado de admitidos/as ni en el de excluidos/as, es debido a que el estado de su instancia se encuentra en el portal del aspirante con la leyenda «no tramitada» por no haber sido cumplimentada en su totalidad de forma telemática, no apareciendo ni firma electrónica ni pago telemático por lo que, en este caso, dicho personal no dispondrán del plazo de diez días hábiles para poder subsanar dicha situación al ser insubsanable, no figurando inscritos en el proceso.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División 913 227 600 y 913 227 612, para solicitar cualquier información relativa a la presente resolución.

Madrid, 3 de enero de 2023.–El Director General de la Policía, Francisco Pardo Piqueras.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos

DNI		Apellidos y nombre	Idioma obl.	Idioma vol.	Causa exc.
4965	(1)	ALCANTARA BORJA, ALVARO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
5258		ALEJANDRO MOHAMED, JOSE ANTONIO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4708		ALMARCHA MATEA, ALEJANDRO	INGLÉS.	–	I
8360		ALONSO ALONSO, BORJA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
1526		ANTOLÍN ANTOLIN CARTANYÀ, SAMANTA	INGLÉS.	–	A
3203		ARIAS GARCÍA, CELIA	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
5957		AYLLON CATALINA, ANASTASIA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
2102		BALLABRIGA ALBEROLA, LAURA PILAR	INGLÉS.	–	A
5296		BALLESTER ARANDA, MIGUEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
6646	(1)	BARBERO ENCINAS, HECTOR	INGLÉS.	–	A
5738		BARRERA FERNANDEZ, ALEJANDRO TOMAS	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
4203		BLASCO MARTIN, RAQUEL	INGLÉS.	–	I
3537		CABRERA MACHÍ, IRENE MARIA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
7413		CANTÓ AMORÓS, ANTONIO	INGLÉS.	FRANCÉS.	F
5524	(1)	CÁRDENAS TRUJILLO, JORGE	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
5028		CARIDAD ESTEBAN, BELEN	INGLÉS.	FRANCÉS.	A

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

DNI		Apellidos y nombre	Idioma obl.	Idioma vol.	Causa exc.
4903		CARRANZA NYBERG, JESSICA ELISABET	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
5647	(1)	CASTELLANO VARGAS, MIGUEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
5513	(1)	CASTILLO GUTIÉRREZ, CARLOS MANUEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
1517		CERRO MARIN, SANDRA	INGLÉS.	-	I
3305		COCA LOPEZ, JUAN	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
2226	(1)	CUBILES ROBLES, ROCIO	INGLÉS.	-	A
4673		CHAVES GASCÓ, ÁLVARO	INGLÉS.	-	A
1720		CHECA CASAS, DAVID	INGLÉS.	-	A
6322		CHIRA CHIRA, DIANA LORENA	INGLÉS.	-	A
4020		DARIAS CASTILLA, ESTEBAN JESUS	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
9459		DE LA HOZ JIMENEZ, MIGUEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
7226	(1)	DIEZ TRILLO, DAVID	INGLÉS.	FRANCÉS.	A,K
5406		DIOS MARRERO, SANDRA	INGLÉS.	-	A
4704		DIZ LOZANO, SERGIO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
7917		DOMENECH CALLEJA, SERGIO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
3390		DOMINGUEZ CORBACHO, JAVIER	INGLÉS.	-	A
5305		DOMINGUEZ VEGA, BLANCA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4787		DUQUE GERVILLA, CRISTINA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4588	(1)	ESCUDERO REY, JOSE LUIS	INGLÉS.	-	A
5391		ESPEJO URQUIA, CARMEN MARIA	INGLÉS.	FRANCÉS.	F,A
0314	(1)	FELICIANO RICO, PATRICIA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4042	(1)	FERNANDEZ DOMINGUEZ, RAFAEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	F
3504		FERNANDEZ SANCHEZ, ISAAC ALBERTO	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
8032		FERNANDEZ SEDA, SOFIA	FRANCÉS.	INGLÉS.	A
4517	(1)	FERRER DESTRE, ADRIÁN	INGLÉS.	-	A
4498	(1)	GARCIA AGUILAR, ABEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	F
5109		GARCIA CAMPOS, JOAQUIN	INGLÉS.	FRANCÉS.	A,I,J
9343		GARCÍA FONTE, MARÍA	INGLÉS.	-	A
4974		GARCIA GARCIA, ALEXANDRE	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
1118		GARCIA NOLASCO, NOBEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	F
9236		GARCIA PEREZ, ANDREA	INGLÉS.	FRANCÉS.	F,A
7915		GARRIDO JIMÉNEZ, PABLO	INGLÉS.	FRANCÉS.	F
0315		GIL-ORTEGA CALCERRADA, MARCOS	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
5310		GONZALEZ GONZALEZ, CRISTINA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
2347		GONZALEZ HERNANDEZ, PEDRO JOSE	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
4355		GONZALEZ HOYAS, ANA ISABEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
0294		GONZALEZ MUÑOZ, ALMUDENA DEL ROSARIO	INGLÉS.	-	A

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

DNI		Apellidos y nombre	Idioma obl.	Idioma vol.	Causa exc.
3730		GRACIA ARGENTE, DAVID	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
2210		GUEDES DE LA CRUZ, GEMA DEL CARMEN	INGLÉS.	–	A
1228		GUERRERO CASTRO, LLANOS	INGLÉS.	–	A,I,J
5301		HADI ASBAI, HADI	INGLÉS.	–	I
7997	(1)	HEATLEY GONZALEZ, TOMÁS	INGLÉS.	–	F
6104		HERRAEZ DE LA FUENTE, PABLO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
1360		HERRANZ CAPILLA, CAROLINA	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
7210		HERRERO BAS, IRENE	INGLÉS.	–	I
4809		HIDALGO SEVILLA, ALEJANDRO	INGLÉS.	–	A
9277		IBAÑEZ TAMAYO, AINARA	INGLÉS.	–	I
2290		JARANDILLA SANCHEZ, ALBA	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
2292		JIMÉNEZ SÁNCHEZ, EDUARDO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
2282		LAGUNA CUBERO, DAVID	INGLÉS.	–	I
3339	(1)	LOPEZ FERNANDEZ, ANDREA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4286		LOPEZ LOPEZ, ANDRES	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
3100		LÓPEZ LUQUE, ÁNGELA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
1263		LORENTE MORALES, JOSÉ FRANCISCO	INGLÉS.	–	A
5563		MADRIGAL BAYONAS, MARIA DE LOS ANGELES	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4834		MARQUEZ MARTINEZ, EULALIA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A,K
4308		MARTÍN MUÑOZ, JUAN GONZALO	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
4729		MARTINEZ MARCIALES, ROMULO MOISES	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
7514	(1)	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ALBERTO JAVIER	INGLÉS.	–	A
3281		MEGAL RUIZ, PEDRO ANTONIO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
7647		MIGUEL PEREZ, ALEJANDRO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
0495		MORA OLIVERA, JULIAN	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
4808		MORENO MARIN, TOMAS	INGLÉS.	–	I
9117		NAVARRO FERRER, FRANCISCO DANIEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4203		OTERO MASCATO, CORAL	INGLÉS.	–	I
7286		PASTOR CARRETERO, ALBA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
2519	(1)	PASTOR PORTERO, RAMON GREGORIO	INGLÉS.	–	A
4396		PEREZ DURANDEZ, JOSE LUIS	INGLÉS.	FRANCÉS.	F
1316		PÉREZ GARCÍA, MELANIA	INGLÉS.	–	I
3302		PEREZ LAIZ, GUILLERMO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
6760		PERIS ESCURIOLA, PALOMA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4239		PUERTAS GARCIA, DARIO JORGE	INGLÉS.	–	F
4040		RACHID RACHID, SALAHEDDINE	FRANCÉS.	INGLÉS.	A,K
5871		RIERA MAGRANER, ANA	INGLÉS.	–	A

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

DNI		Apellidos y nombre	Idioma obl.	Idioma vol.	Causa exc.
4201		RODRIGUEZ MIRALLAS, ELENA	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
3209		RUIZ MEDINA, AINOHA	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
2541		RUIZ RECHE, SANDRA	INGLÉS.	–	A
4297		SÁENZ AUSEJO, ICIAR MARIA	INGLÉS.	FRANCÉS.	F,A
8275		SAN MARTÍN GARCÍA, PABLO	INGLÉS.	–	A
2504	(1)	SANCHEZ DE CIMA, DIEGO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4081		SANCHEZ LOPEZ, ERNESTO	INGLÉS.	FRANCÉS.	F
4266	(1)	SANTANA ESTEVEZ, IRENE	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
2986		SANTAOLALLA VALLET, LUCÍA	INGLÉS.	FRANCÉS.	K
7613		SERRANO ENCINAS, HELENA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
0716		SOLIS GOMEZ, JAVIER	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
3208		SORIANO GÓMEZ, ANDREA ESPERANZA	INGLÉS.	–	F,A
6650		SUAREZ RAMIREZ, ALVARO	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
7389		SUBIÑAS ABAD, LAURA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
0365		TEMPRADO RODRIGUEZ, ANA CRISTINA	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
6293		TEODOSIO RODRÍGUEZ, MARÍA	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
0035		TRIGO CASTRO, MIRIAN	INGLÉS.	–	I
3268	(1)	VALADES MORCILLO, SAMUEL	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
0313		VALDES RUIZ, JORGE ALBERTO	INGLÉS.	FRANCÉS.	A
4149		VERA COSTA, LAURA	INGLÉS.	FRANCÉS.	I
5341		YANEZ SOCORRO, JOSE DAVID	INGLÉS.	–	I
2318		ZBAIR MABROUKI, HAKIM	FRANCÉS.	INGLÉS.	F

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.